

KUIK 40®

INSECTICIDA – Registro N°: 1-I27/NA

Grupo Químico:	Carbamate
Ingrediente Activo:	Methomyl
Concentración:	400 gramos por kilogramo
Formulación:	Polvo Soluble – SP
Cat. Toxicológica:	II Moderadamente Peligroso
Formulador:	JIANGSU ROTAM CHEMISTRY CO. LTDA.
Objetivo Biológico:	Gusano cogollero.
Modo de acción:	Insecticida sistémico con acción de contacto y estomacal
Mecanismo de Acción:	Actúa Inhibiendo la colinesterasa en el sistema nervioso del insecto.

GENERALIDADES

KUIK 40® por su efecto de choque, controla larvas de lepidópteros de diferentes estados móviles de una manera efectiva. **KUIK 40®** pertenece al grupo de los carbamatos que actúa por contacto e ingestión, causando en el insecto un ataque nervioso que puede llevar, en casos graves, a la insuficiencia respiratoria y a la muerte del mismo, su aplicación en diversos cultivos hace de este producto que sea apto para un amplio espectro de control insecticida.

RECOMENDACIONES DE USO

KUIK 40® puede ser utilizado mezclado con agua, aplicado a campo abierto o bajo invernadero, siguiendo las dosis de aplicación recomendadas en este documento.

ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Para la aplicación de **KUIK 40®** es conveniente realizar un muestreo o hacer observaciones en el cultivo, para estimar si un organismo determinado ha llegado a una densidad de población que perjudica económicamente al agricultor, denominado nivel de daño económico. No realizar más de una aplicación por ciclo de cultivo para evitar posibles problemas de resistencia.

La última aplicación debe ser realizada 3 días antes de la cosecha.



DOSIS POR CULTIVO

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS
Maíz (<i>Zea mays</i>)	Gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	0,45 Kg/ha
Tomate hortícola (<i>Lycopersicon esculentum</i> Miller)	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	0,45 Kg/ha
Arroz (<i>Oryza sativa</i>)	Sogata (<i>Sogatodes oryzicola</i> Muir)	0,40 Kg/ha

Gasto de agua sugerido: 200 a 400 L/ha, dependiendo del estado fenológico de la planta.

PERÍODO DE REINGRESO AL AREA TRATADA

Período de reingreso después de la aplicación: 48 horas después de aplicado.

COMPATIBILIDAD

Compatible con la mayoría de Insecticidas y Fungicidas del mercado, sin embargo, en caso de mezcla con productos en la que no se conozca su selectividad al cultivo y/o compatibilidad de mezcla, recomendamos bajo responsabilidad del usuario realizar una prueba a pequeña escala, antes de la aplicación comercial. No mezclar el producto con aguas o productos alcalinos ya que ocasionan su hidrólisis. Evitar hacer mezclas con productos a base de TPTH (trifenil hidróxido).

FITOTOXICIDAD

Usado a las dosis recomendadas en este documento no presenta ningún daño en el cultivo tratado. En arroz debe aplicarse el producto 10 días antes o después de la aplicación de propanil. En algodón puede causar una coloración rojiza en el follaje; si esta coloración es excesiva, alternar o cambiar su uso a otros productos. En caso de duda, se recomienda hacer una aspersión en una pequeña área del cultivo a tratar, para asegurarse que no ocurra fitotoxicidad.

ADVERTENCIA: “NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONSERVAR ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO.”

Elaborado por:
Departamento Técnico ROTAM ECUADOR.
Marzo del 2018.

